

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Miembros asistentes:

ACTA nº 2/17

Fecha: 26 de diciembre de 2017

Lugar: LAIB

Hora: 9:30 horas

D. Manuel Villegas García

Consejero de Salud, como Presidente

Dª María Teresa Martínez Ros

Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud.

Juan Monzó Cabrera

Director General de Universidades e Investigación. Delega su voto en la Presidenta de la Junta de Gobierno

D. Antonio Juan García Fernández

Vicerrector de Investigación de la UMU

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez

Responsable del Órgano de Gestión del IMIB, que también actúa en calidad de Secretario

Dª. María Madrid González

Responsable del Departamento Jurídico de la FFIS, en apoyo de las tareas de Secretaría.

Miembros no asistentes:

D. Ángel Baeza Alcaráz

Director Gerente del Área I de Salud.

D. Pascual Parrilla Paricio

Director del IMIB

Invitados:

D. Luis García Marcos

Subdirector Científico Clínico del IMIB.

D. Ignacio Borrachero Guijarro

Responsable área económica y financiera del órgano de gestión del IMIB

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2. Cuentas anuales 2016 del IMIB.**
- 3. Solicitud de aprobación de modificación estatutaria.**
- 4. Estructura de Plataformas.**
- 5. Ratificación de adscripciones de investigadores y grupos al IMIB:**
 - Grupo de enfermería.**
 - Grupo de neurointervencionismo.**
 - Dr. Jean Michel Santoyo (Hospital general Universitario Alicante)**
- 6. Ruegos y preguntas.**

D. Manuel Villegas García, Presidente de la Junta de Gobierno, procede a la apertura de la reunión, a la que asisten como invitados el Subdirector Científico Clínico y el responsable del Área Económica y Financiera del órgano de Gestión del IMIB.

Asimismo, se disculpa la ausencia de los miembros de la Junta que no han podido asistir, como consecuencia de obligaciones relacionadas con su cargo.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunion anterior.

2. Cuentas anuales 2016 del IMIB.

Se informa de que se acaba de recibir el informe auditoria de las cuentas anuales 2016, aprobadas por el Comité Permanente el pasado 21 de diciembre de 2017 y remitidas a los miembros de la Junta de Gobierno.

Por lo que se puede apreciar en una primera lectura, se pone de manifiesto que con carácter general las cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del IMIB, sin perjuicio de determinadas salvedades que tienen que ver esencialmente con la falta de valoración de los costes de personal y de mantenimiento de equipos de la UMU.

Se les comunica que serán informados si se considera conveniente formular alegaciones.

Los miembros de la Junta de Gobierno muestran su conformidad, ratificando las Cuentas Anuales 2016 del IMIB.

3. Solicitud de aprobación de modificación estatutaria.

Se solicita la aprobación de la modificación estatutaria propuesta por el Comité Permanente, y que tiene que ver especialmente con la composición y renovación de los órganos de gobierno y dirección, así como en la definición de sus funciones.

La Junta de Gobierno aprueba el texto de modificación estatutaria, que se publicará en la web del IMIB una vez se apruebe también por Consejo de Gobierno.

4. Estructura de Plataformas.

Se pone de manifiesto que respecto al momento de acreditación del IMIB, se han creado nuevas Plataformas, como la Sala Blanca y el Animalario, y otras han crecido exponencialmente.

En concreto, las Plataformas actuales del IMIB son las siguientes:

- Animalario.
- Biobanco.
- Sala Blanca.
- Patología.
- Proteómica.
- Genómica.
- Ensayos clínicos.
- Informática Biomédica y Bioinformática.

En relación con el Animalario, el Subdirector Científico Clínico quiere expresar su preocupación por el futuro de esa Plataforma, y más teniendo en cuenta que se ha construido otro animalario en la UMU (CEIB), que tiene una parte libre de patógenos y también de pez cebra.

La Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, hace constar que el IMIB debe aunar esfuerzos y debe ir hacia la consecución de un trabajo conjunto de las entidades que lo forman, con el fin de optimizar recursos.

5. Ratificación de adscripciones de investigadores y grupos al IMIB:

Se solicita la ratificación de las siguientes adscripciones de investigadores/grupos de investigación:

- Grupo de enfermería.
- Grupo de neurointervencionismo.
- Dr. Jean Michel Santoyo (Hospital general Universitario Alicante)

La Junta de Gobierno ratifica las adscripciones solicitadas.

6. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas adicionales.

El Sr. Presidente agradece su presencia a los asistentes, informando que se remitirá copia del acta a los miembros de la Junta de Gobierno.

VB DEL PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo. Manuel Villegas García

Fdo. Jesús Ángel Sánchez Pérez